

CNE-JD-CA-184-2021
28 de julio del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección de Gestión de Riesgo, CNE

Estimados señores

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 184-07-2021**, de la **Sesión Extraordinaria N° 08-07-2021** del **28 de julio 2021**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que en la Sesión Ordinaria N° 02-01-2021, celebrada el 20 de enero de 2021, se tomó el Acuerdo N° 015-01-2021, en la cual se recibió el Plan de Inversión presentado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados denominado “*Adquisición de equipo, reactivos, y contratación de personal, para fortalecer la capacidad de vigilancia ambiental de SARS-CoV-2 en aguas residuales, como herramienta de Alerta Temprana de aparición de brotes de COVID-19 en diferentes comunidades*”.

Segundo: Que en dicho acuerdo se indicó el traslado de dicho Plan a la Sala de Análisis de Situación Nacional por COVID-19, para ser conocido conjuntamente por el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Comisión Nacional de Emergencias y se presentará nuevamente de forma integral.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-DGR-EMER-COVID19-OF-365-2021, de fecha 14 de junio de 2021, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, Director de la Dirección de Gestión de Riesgo se informa de las acciones llevadas a cabo en

acatamiento de lo ordenado por la Junta Directiva de la CNE mediante acuerdo N° 015-01-2021.

Por Tanto,

ACUERDO N° 184-07-2021

1. La Junta Directiva acuerda recibir el Informe del Acuerdo N° 015-01-2021, tomado en la Sesión Ordinaria N° 02-01-2021, celebrada el 20 de enero de 2021, donde se conoció el Plan de Inversión denominado “*Adquisición de equipo, reactivos, y contratación de personal, para fortalecer la capacidad de vigilancia ambiental de SARS-CoV-2 en aguas residuales, como herramienta de Alerta Temprana de aparición de brotes de COVID-19 en diferentes comunidades*”

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo